INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre del Contratista:	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN							
Número de Identificación:	34569998	**Tipo de Identificación:**	C.C	X	NIT:	X	OTRO	X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO						
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato**					
8692021	**Prestación de Servicios Profesionales**	X	**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**	X	**Otros**	X
Objeto del Contrato:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial No. 9 en los asuntos de carácter legal relacionados con los espacios de diálogo social en el acompañamiento jurídico de la prestación del servicio público de adecuación de tierras cargo de UTT, en los aspectos legales relacionados con el procedimiento para la habilitación de EPSEAS , así como el soporte jurídico relacionado con la estructuración, ejecución y apoyo a la supervisión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial cofinanciados desde la ADR, en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.					
Fecha Acta de Inicio:	03	09	2021	**Fecha de Terminación:**	31	12	2021

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA								
Cuenta de cobro:	001	**Factura:**	XXXXXXXXX	**Fecha:**	04	10	2021	
Período informado desde:	03	09	2021	**Hasta:**	30	09	2021	
Valor por cobrar en números:	**$** 5.610.000							

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	UBICACIÓN EVIDENCIA
1	Apoyar jurídicamente los procesos relacionados con la verificación jurídica de perfiles, diagnóstico y estructuración de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR a cargo de la Unidad Técnica Territorial, de acuerdo con los procedimientos establecidos para este fin.	A.- Revisión y verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos a la documentación aportada por la ingeniera Gloria Stella Muñoz para estructuración del proyecto "Mejorar la calidad de vida de comuneras pertenecientes al Programa Mujer y Familia, mediante el establecimiento de un sistema ganadero de ceba y la producción de dos líneas de cultivos transitorios como el fríjol y el Maíz", en la cual se realizaron observaciones a los formatos F-FEP-001 y F-FEP-002, así como se solicitó el aporte de acto administrativo mediante la cual la SAE ordena la destinación provisional de predios a favor del CRIC para establecimiento del proyecto. En fecha 28 de septiembre de 2021, se dio concepto de no viabilidad jurídica del proyecto por no cumplirse los requisitos de calidad de tenedor del Consejo CRIC para la estructuración del proyecto B.- Asistencia a reunión en fechas 08 de Septiembre de 2021 con equipo evaluador de Vicepresidencia para revisión de documentación para estructuración de PIDAR a efectos de establecer la relación jurídica - Acreditación resguardos coloniales- CRIC. Se adjunta correo enviado a	Ver anexo 1. Correo institucional Plataforma TEAMS Correo Institucional

		Ingeniero Manuel Pescador, coordinador proyectos CRIC	
		C.- Gestión ante Procuraduría Regional para inscripción en SIRI de números de identificación tributaria de organizaciones comunitarias y potenciales beneficiarios de los siguientes proyectos - Proyecto Reasentamientos - Mejoramiento del sistema productivo de ganado de ceba para producción de proteína animal en resguardos a la Asociación Juan Tama	Correo institucional
		D. Asistencia a reunión 10-09-2021 PROYECTOS MESA AFROCAUCANA ACONC – CONSEJO COMUNITARIO PALENQUE LA TORRE, en la cual se brindó apoyo jurídico respecto a dudas sobre el estado jurídicos de los predios posibles a establecerse el proyecto. Se allegó documentación.	Correo institucional
		E. Organización y Asistencia a reunión 15-09-2021 PROYECTOS CRIC- VICEPRESIDENCIA - ADR, **ESTRUCTURACION RESGUARDOS DEL PROYECTO NASA CXHACHXA – CRIC, en la cual se acordó el contenido de certificaciones expedidas por alcaldes municipales de posesión de resguardos de origen colonial**	Listado de asistencia – acta
		F.- Asistencia a mesa técnica Estructuración de PIDAR – VICEPRESIDENCIA – UTT 9 – CRIC, realizada el 22 de septiembre de 2021, en la cual se contó con la asistencia del Dr. Hector Cordero, Dra. Dalila Henao, Dr. Carlos Parodi, Director UTT 9, contratistas, representantes CRIC, en la cual se concertó sobre documentación a aportarse para beneficiarios para proyectos de infraestructura productiva	Listado de asistencia
		Reunión de 24 de septiembre de 2021 – vicepresidencia equipo estructurador – UTT9 – Cric	Listado de asistencia
		G.- Estudio de documentación aportada para proyecto de cafés especiales para exportación Cooperativa Cencoic	Correo institucional
		H.- Revisión y verificación del cumplimiento de requisitos jurídicos a la documentación aportada por el ingeniero Javier Escarria para estructuración del proyecto **“FORTALECER EL SISTEMA PRODUCTIVO DE GANADERIA DE CEBA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROTEINA ANIMAL EN SEIS RESGUARDOS ASOCIADOS A JUAN TAMA** En fecha 27 de septiembre de 2021, se dio concepto de viabilidad jurídica del proyecto por cumplimiento de requisitos.	Correo institucinal

		I.- Asistencia a reunión 29-09-2021 PROYECTOS CRIC, en la cual se brindó apoyo jurídico respecto a dudas sobre el estado jurídicos de los PROYECTOS CRIC, con asistencia de Director UTT9, contratistas ADR, Contratistas ADR - CRIC	Listado de asistencia
2	Apoyar jurídicamente los procesos relacionados con el acompañamiento a la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR a cargo de la Unidad Técnica Territorial, de acuerdo con los procedimientos establecidos para este fin y el modelo de ejecución aprobado para la ADR.	En fecha 13 de septiembre de 2021 se realizó el desplazamiento a la localidad de Inzá, Cauca, a las instalaciones de Asociación de Cabildos Juan Tama, con el objetivo de realizar reunión con el área jurídica y administrativa de la Organización Juan Tama, para exponer las razones que dieron origen a la negación del ajuste al POI ante Comité de Gestión Técnico Nacional, en virtud a ello, se solicitó a la Asociación la elaboración de otro si aclaratorio al contrato de construcción de la obra de ingeniería para el funcionamiento de la planta trilladora de café Juan Tama en el marco de la implementación de la Resolución 0832, modificando el valor total del contrato y las fuentes de financiación. En fecha 30 de septiembre de 2021, se reiteró solicitud a la Asociación Juan Tama de elaboración de otro si aclaratorio.	Informe de comisión. Plataforma Ulises
3	Apoyar jurídicamente los procesos de adecuación de tierras a cargo de la Unidad Técnica Territorial, de conformidad con lo establecido en la Ley 41 de 1993, el Decreto 2364 de 2015 y demás normas que rigen este Servicio Público	Se estuvo a disposición de la entidad	
4	Apoyar a las asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras en las solicitudes que estos realicen de acuerdo con los procedimientos.	Se estuvo a disposición de la entidad	
5	Apoyar jurídicamente la validación de solicitudes de habilitación a Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA, conforme a los términos establecidos en el artículo 13 de la Resolución 422 de 2019 y las normas que la modifiquen o adicionen.	Se estuvo a disposición de la entidad	
6	Orientar jurídicamente los procesos misionales a cargo de la Unidad Técnica Territorial de acuerdo con los proyectos de inversión y la misionalidad de la Agencia	Se estuvo a disposición de la entidad	

7	Asistir y participar brindando soporte legal en las Mesas técnicas, comités y demás instancias, de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial que les sean asignados, y los espacios de diálogo social.	Se estuvo a disposición de la entidad	
8	Apoyar a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean asignados, gestionando las actividades que se requieran	Se estuvo a disposición de la entidad	
9	Proyectar las respuestas a solicitudes, peticiones, quejas, reclamaciones, requerimientos o cualquier comunicación que sea competencia de la Dirección en los plazos y términos que determina la Ley, así como emitir concepto relacionados con el objeto y obligaciones contractuales.	Se estuvo a disposición de la entidad	
10	Apoyar en la proyección de los Actos administrativos que se requieran en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con el requerimiento realizado y en el marco de las competencias de la Unidad Técnica Territorial.	Se estuvo a disposición de la entidad	
11	Las demás que sean asignadas y surjan como consecuencia de la ejecución del objeto contractual.	Se estuvo a disposición de la entidad	

*Nota:	El contratista debe cargar en el SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
Nombre del supervisor:	SAMUEL EDUARDO GUZMAN AYERBE			
Cargo del supervisor:	DIRECTOR UTT 9			
Observaciones del supervisor:				
Estado del informe:	**Revisado**	✓	**Aprobado para pago**	✓
DECLARACIÓN:	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el período. Certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y los aportes de salud, pensión y ARL. Igualmente, de ser el caso, certifica que las obligaciones del contrato guardan directa relación con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian. Es responsabilidad del supervisor mantener actualizado en el sistema SECOP II, el expediente del contrato o convenio, para lo cual deberá garantizar el cargue de todos los documentos que se generen durante su ejecución en dicha plataforma. Deberá ejecutar todas las acciones tendientes para la implementación de la dimensión "**Gestión del Conocimiento y la Innovación"**, la cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la ADR, para tal efecto, propenderá por recolectar aquella documentación que hace parte de la memoria institucional, diferente a la cargada en el SECOPII, generada en cumplimiento de las actividades inherentes a las obligaciones contractuales, información que debe reposar en el Archivo de Gestión de cada Dependencia y/o en el repositorio magnético establecido para tal fin según corresponda.			

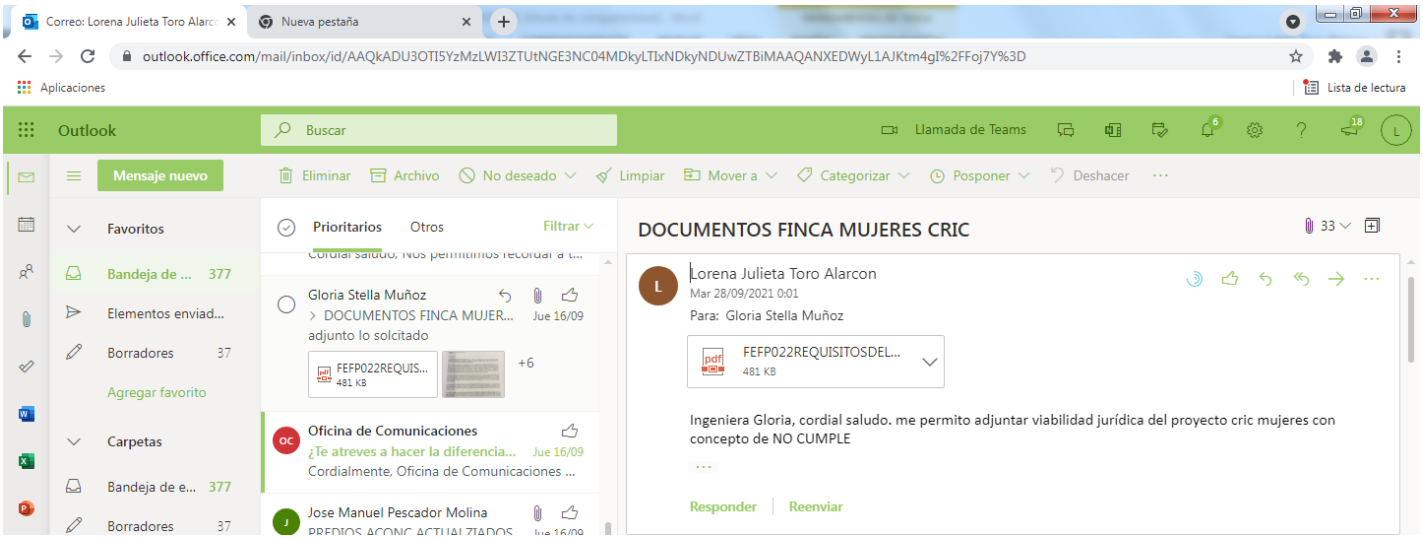
*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.

SOPORTES

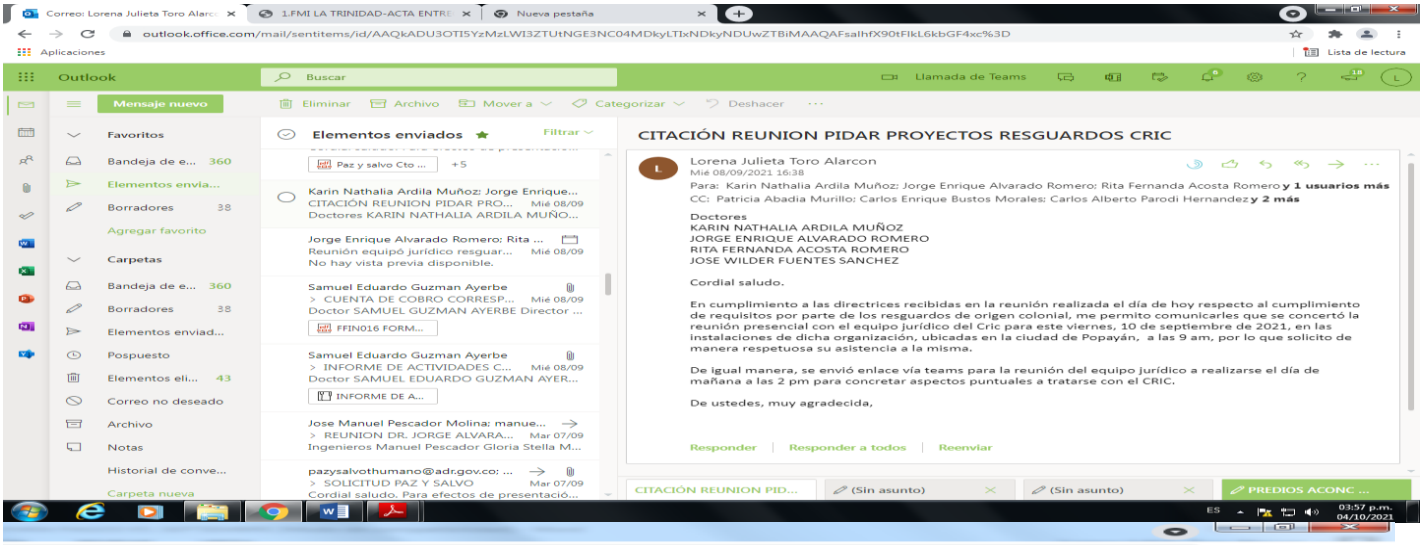
ANEXO 1.

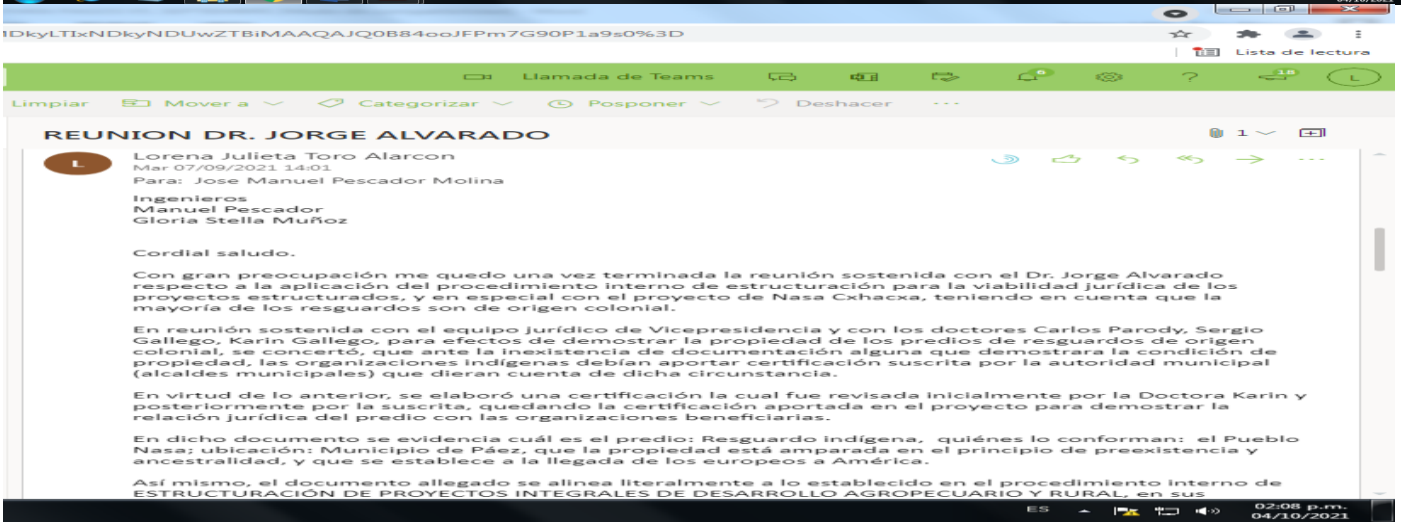
a.- Revisión documentación proyecto CRIC Mujeres



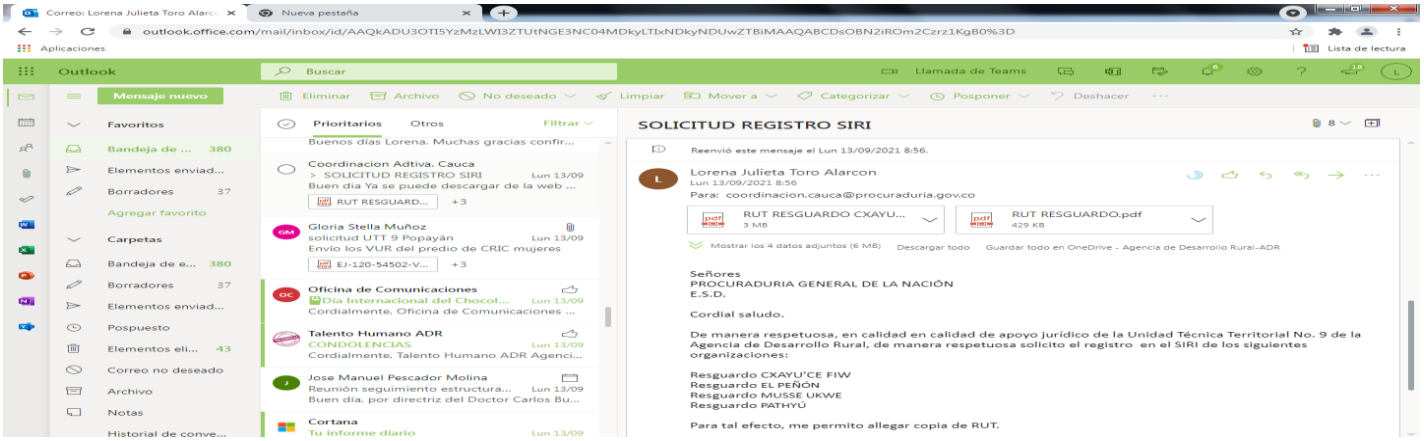


b. Reunión **Acreditación resguardos coloniales- CRIC**


CITACIÓN REUNION PIDAR PROYECTOS RESGUARDOS CRIC
Lorena Julieta Toro Alarcon
Mié 08/09/2021 16:38
Doctores
KARIN NATHALIA ARDILA MUÑOZ
JORGE ENRIQUE ALVARADO ROMERO
RITA FERNANDA ACOSTA ROMERO
JOSE WILDER FUENTES SANCHEZ
Cordial saludo.
En cumplimiento a las directrices recibidas en la reunión realizada el día de hoy respecto al cumplimiento de requisitos por parte de los resguardos de origen colonial, me permito comunicarles que se concertó la reunión presencial con el equipo jurídico del Cric para este viernes, 10 de septiembre de 2021, en las instalaciones de dicha organización, ubicadas en la ciudad de Popayán, a las 9 am, por lo que solicito de manera respetuosa su asistencia a la misma.
De igual manera, se envió enlace vía teams para la reunión del equipo jurídico a realizarse el día de mañana a las 2 pm para concretar aspectos puntuales a tratarse con el CRIC.
De ustedes, muy agradecida,


REUNION DR. JORGE ALVARADO
Lorena Julieta Toro Alarcon
Mar 07/09/2021 14:01
Para: Jose Manuel Pescador Molina
Ingenieros
Manuel Pescador
Gloria Stella Muñoz
Cordial saludo.
Con gran preocupación me quedo una vez terminada la reunión sostenida con el Dr. Jorge Alvarado respecto a la aplicación del procedimiento interno de estructuración para la viabilidad jurídica de los proyectos estructurados, y en especial con el proyecto de Nasa Cxhacxa, teniendo en cuenta que la mayoría de los resguardos son de origen colonial.
En reunión sostenida con el equipo jurídico de Vicepresidencia y con los doctores Carlos Parody, Sergio Gallego, Karin Gallego, para efectos de demostrar la propiedad de los predios de resguardos de origen colonial, se concertó, que ante la inexistencia de documentación alguna que demostrara la condición de propiedad, las organizaciones indígenas debían aportar certificación suscrita por la autoridad municipal (alcaldes municipales) que dieran cuenta de dicha circunstancia.
En virtud de lo anterior, se elaboró una certificación la cual fue revisada inicialmente por la Doctora Karin y posteriormente por la suscrita, quedando la certificación aportada en el proyecto para demostrar la relación jurídica del predio con las organizaciones beneficiarias.
En dicho documento se evidencia cuál es el predio: Resguardo indígena, quiénes lo conforman: el Pueblo Nasa; ubicación: Municipio de Páez, que la propiedad está amparada en el principio de preexistencia y ancestralidad, y que se establece a la llegada de los europeos a América.
Así mismo, el documento allegado se alinea literalmente a lo establecido en el procedimiento interno de ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, en sus

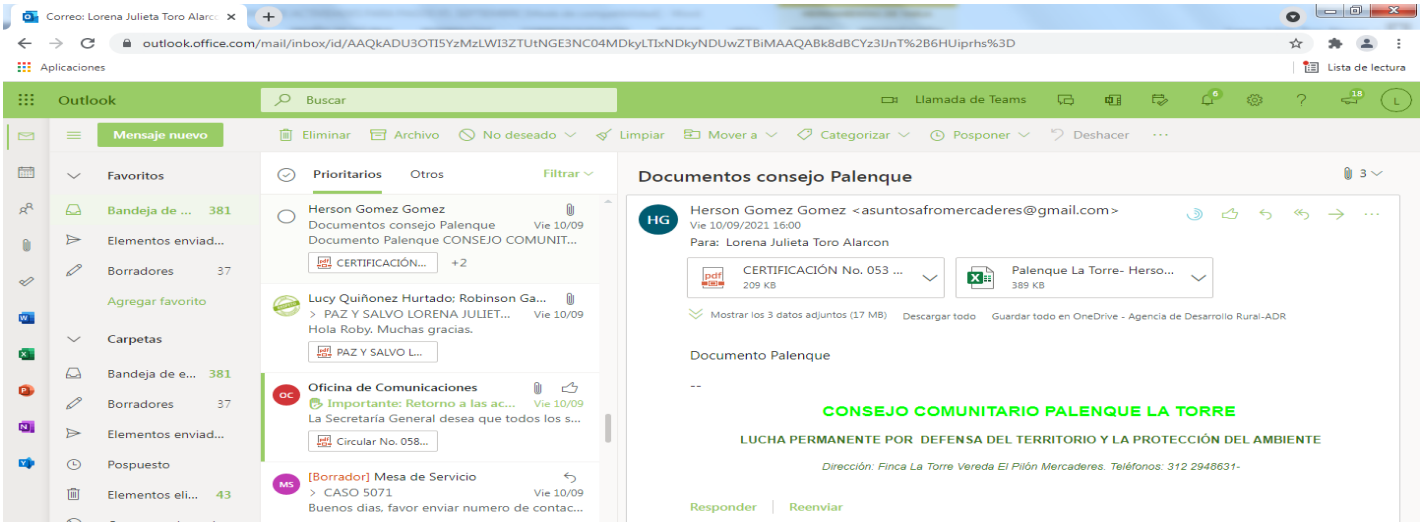
c.- Solicitud Registro SIRI – Procuraduría



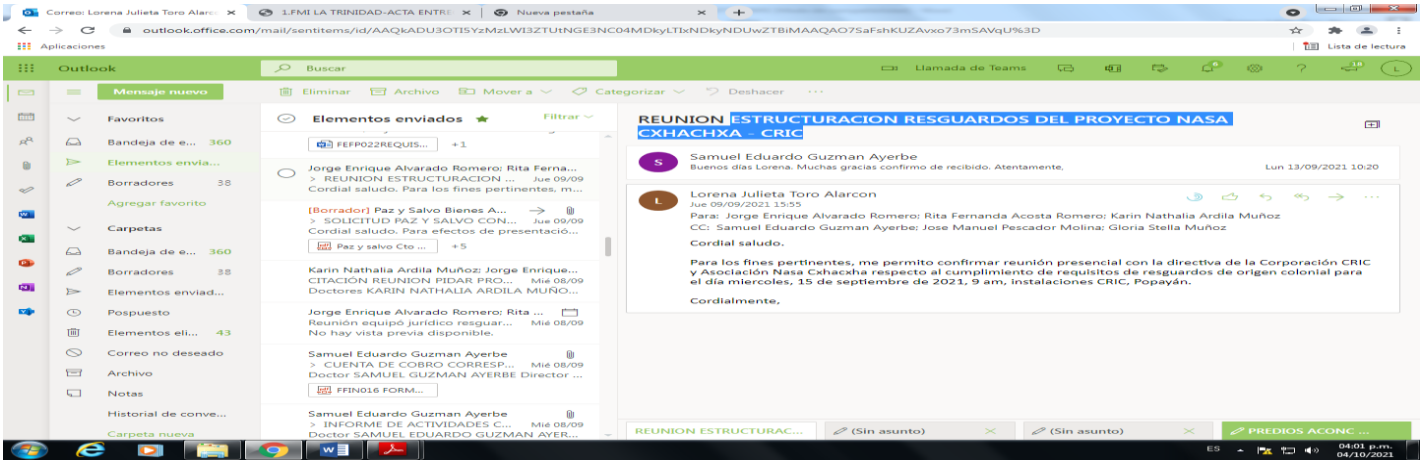


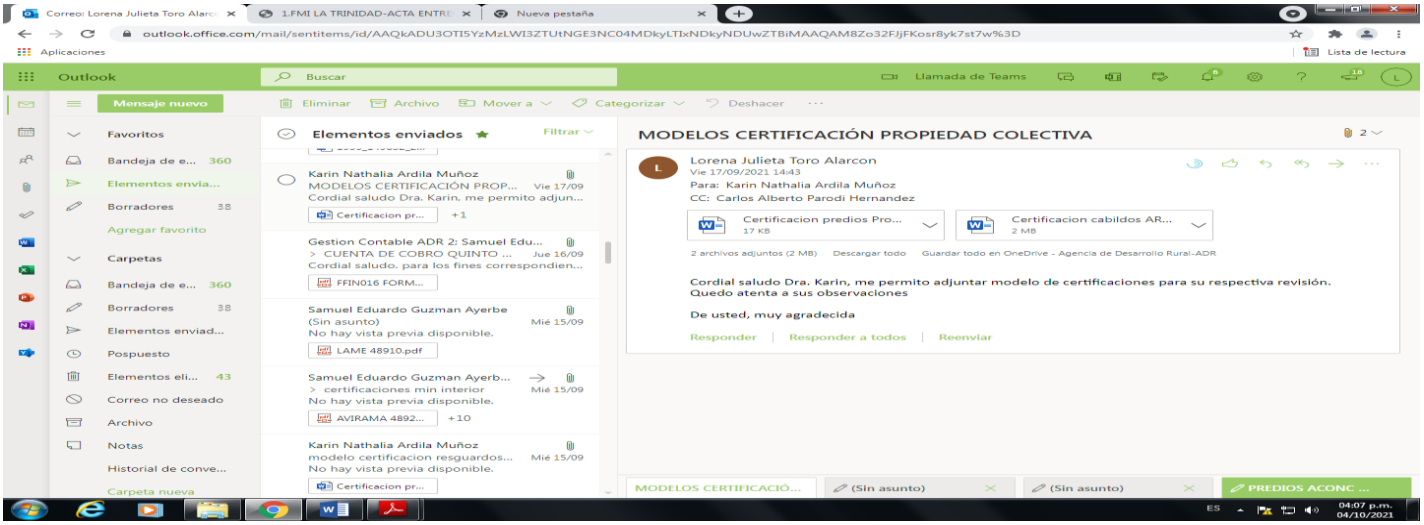


d.- Reunión Consejo Comunitario Palenque La Torre

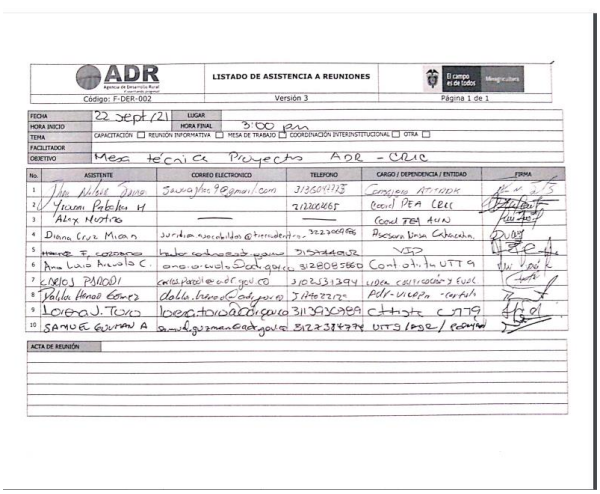


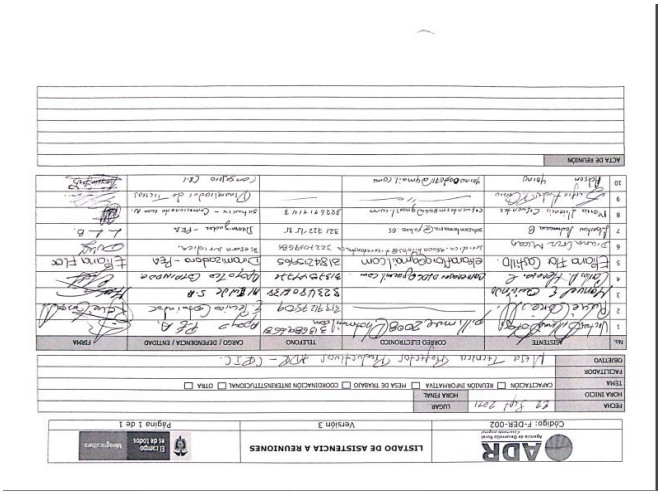
E.- reunión realizada el día 15 de septiembre de 2021 **ESTRUCTURACION RESGUARDOS DEL PROYECTO NASA CXHACHXA – CRIC**



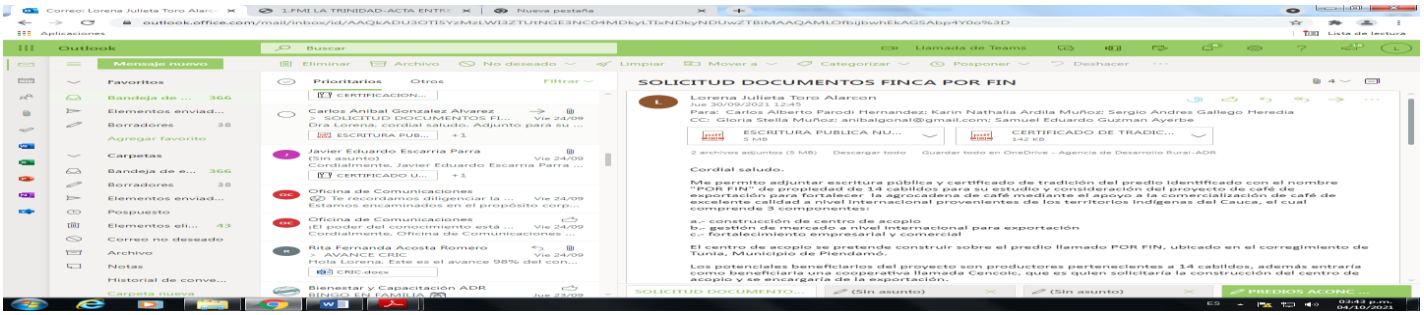


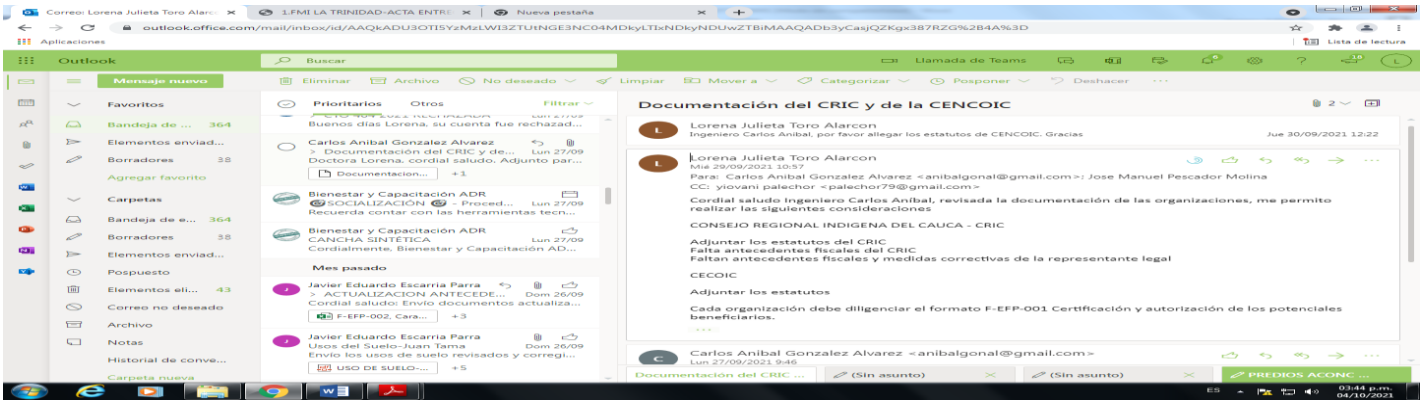
F.- acta de la mesa técnica realizada el día 22 de septiembre de 2021 en las oficinas de la ADR UTT9.



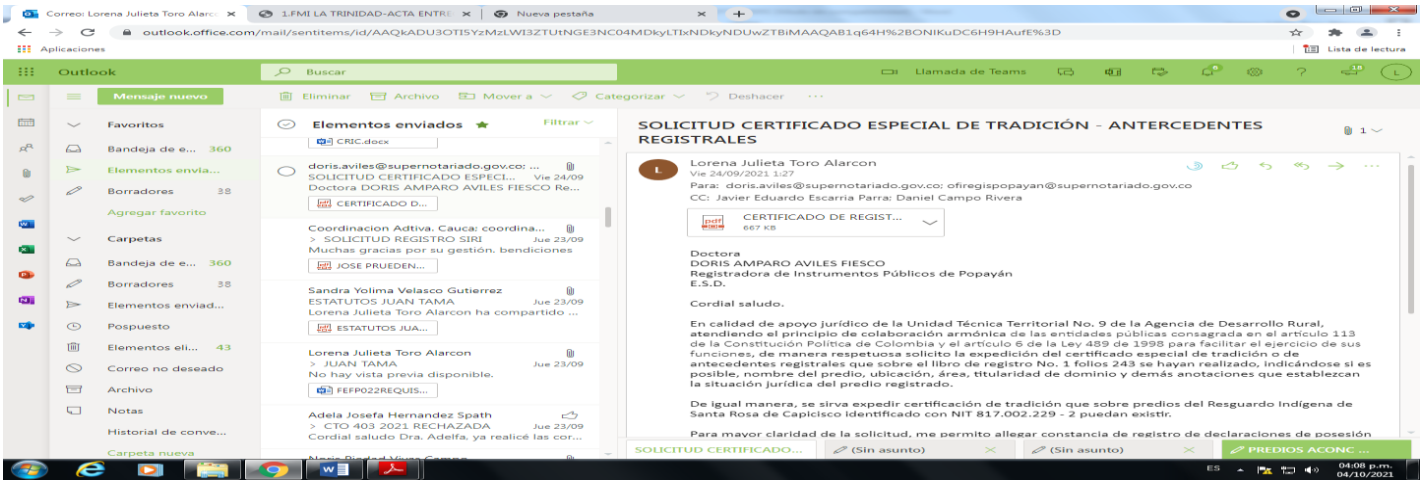


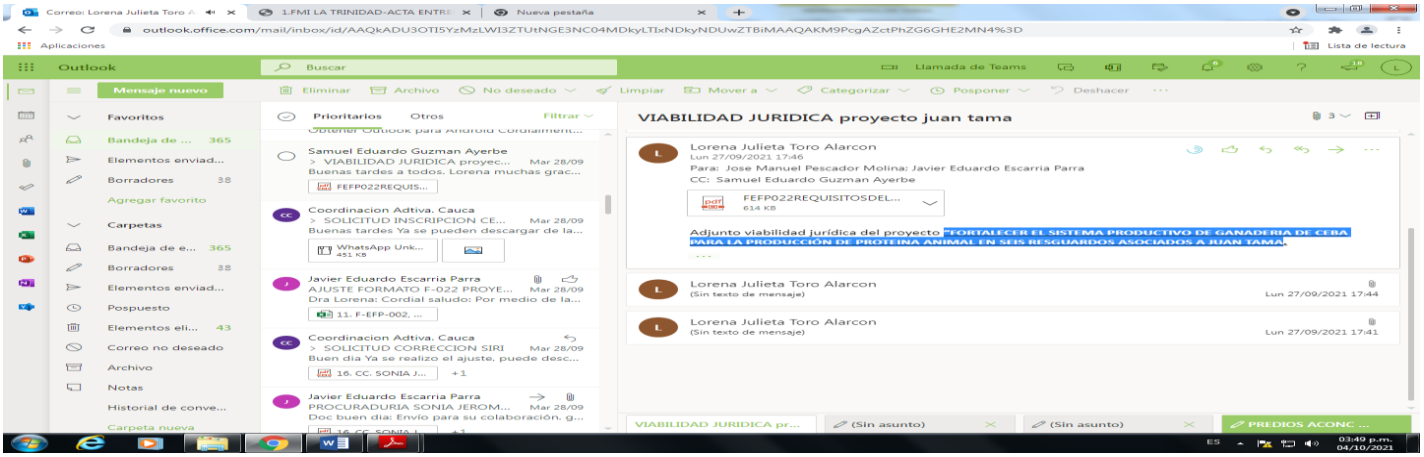
g.- Revisión y viabilidad jurídica del proyecto CENCOIC



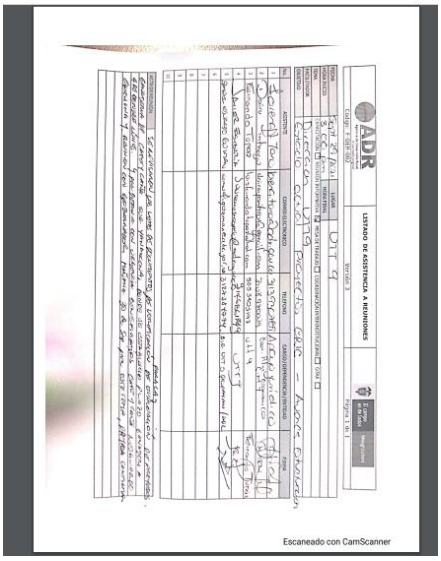


h.- Viabilidad Jurídica proyecto ganadería Juan Tama



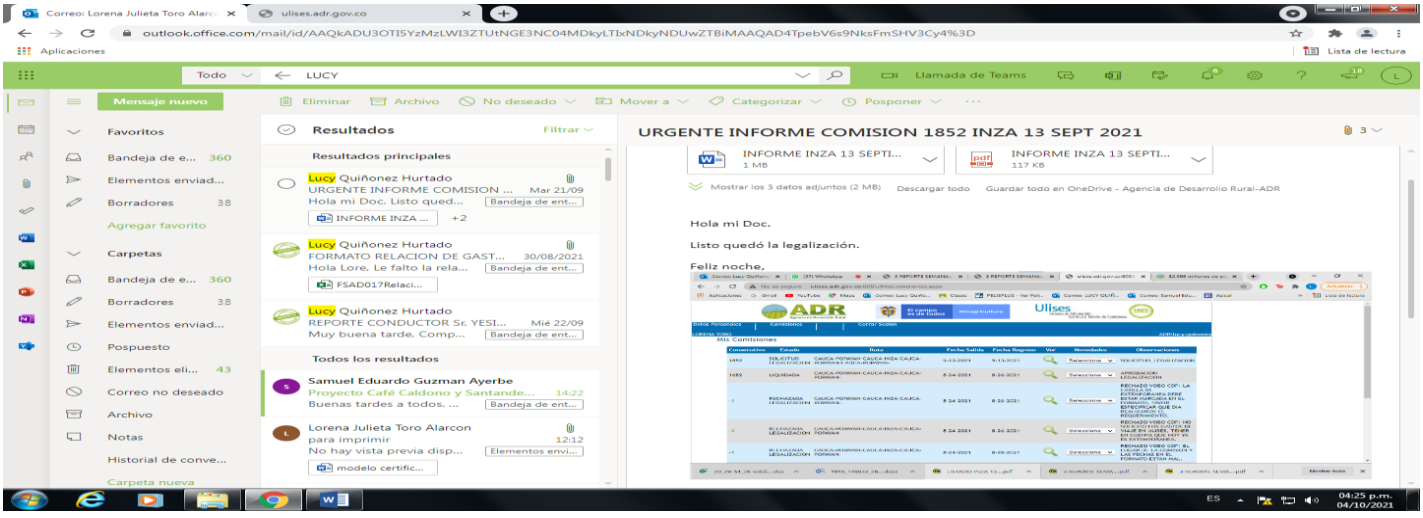


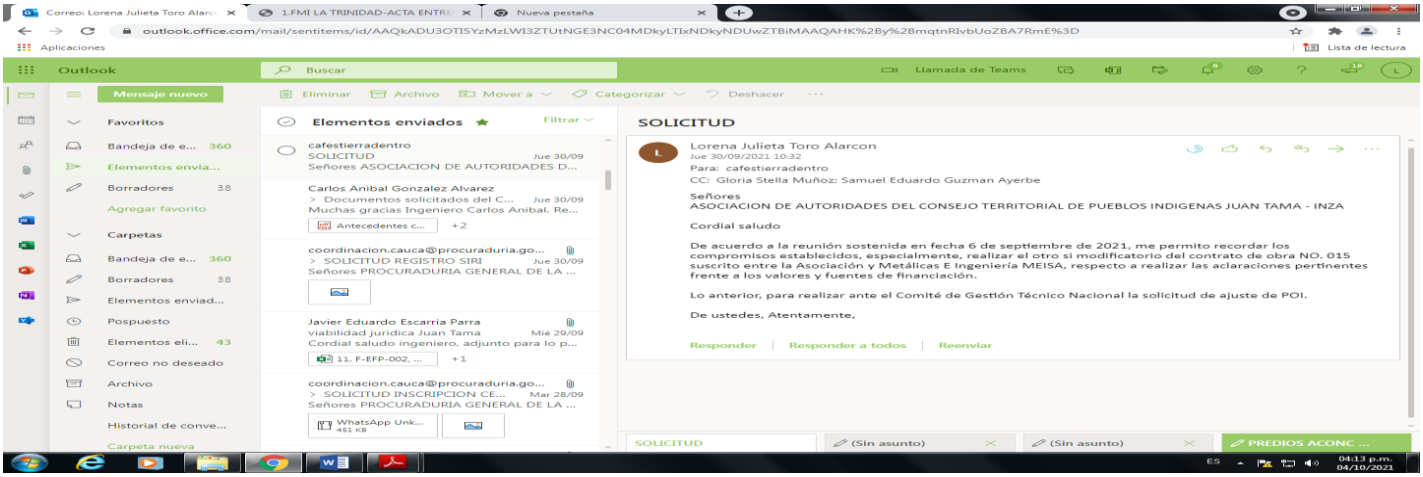
i. Reunión UTT9 – Contratista ADR – Cric



ANEXO 2.

a. Reunión Juan Tama – PROYECTO PIDAR Resolucion 0832 de 2019




Outlook
Buscar
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Favoritos
Elementos enviados
Filtrar
Bandeja de e... 360
Elementos envia...
Borradores 38
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de e... 360
Borradores 38
Elementos enviad...
Pospuesto
Elementos eli... 43
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de conve...
Carpeta nueva
cafestierradentro
SOLICITUD
Jue 30/09
Señores ASOCIACION DE AUTORIDADES D...
Carlos Anibal Gonzalez Alvarez
> Documentos solicitados del C...
Jue 30/09
Muchas gracias Ingeniero Carlos Anibal. Re...
Antecedentes c...
+2
coordinacion.cauca@procuraduria.go...
> SOLICITUD REGISTRO SIRI
Jue 30/09
Señores PROCURADURIA GENERAL DE LA ...
Javier Eduardo Escarria Parra
viabilidad juridica Juan Tama
Mié 29/09
Cordial saludo ingeniero, adjunto para lo p...
11. F-EFP-002, ...
+1
coordinacion.cauca@procuraduria.go...
> SOLICITUD INSCRIPCION CE...
Mar 28/09
Señores PROCURADURIA GENERAL DE LA ...
WhatsApp Unk...
SOLICITUD
Lorena Julieta Toro Alarcon
Jue 30/09/2021 10:32
Para: cafestierradentro
CC: Gloria Stella Muñoz; Samuel Eduardo Guzman Ayerbe
Señores
ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA - INZA
Cordial saludo
De acuerdo a la reunión sostenida en fecha 6 de septiembre de 2021, me permito recordar los compromisos establecidos, especialmente, realizar el otro si modificatorio del contrato de obra NO. 015 suscrito entre la Asociación y Metálicas E Ingeniería MEISA, respecto a realizar las aclaraciones pertinentes frente a los valores y fuentes de financiación.
Lo anterior, para realizar ante el Comité de Gestión Técnico Nacional la solicitud de ajuste de POI.
De ustedes, Atentamente,
Responder
Responder a todos
Reenviar
SOLICITUD
(Sin asunto)
(Sin asunto)
PREDIOS ACONC ...